

# REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica) RDC N° 020-26-2023 Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller

Asunción, 22 de Diciembre de 2023

"Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller para la Gestión del Agua de San Juan Bautista - Misiones"

1 FUENTE DE COOREDACIÓN V FINANCIACIÓN.	3 PROCRAMA DE COORERACIÓN.	
1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN:	2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN:	
Agencia Española de Cooperación Internacional	N° Subvención 2023QdV00224	
para el Desarrollo - AECID		
	IGIDO A:	
<u> </u>	NAS FÍSICAS	
Con CAPACIDADES legal, económica y técnica c	omprobadas en el área de trabajo solicitado en este	
lla	mado.	
4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACION DE LA PRESENTACION DELLA PRESENTACION DELLA PRESENTACION DELLA PRESENTACION DELLA	ÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	
Lunes 8 de Enero de	2024 hasta las 15:00 hs.	
5. PRESUPUESTO MÁXIMO	O ASIGNADO A LA CONSULTORÍA	
20.146.500 Gs. ( VEINTE MILLONES CI	ENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS )	
6. PLAZO	DE EJECUCIÓN	
6 (	seis) meses	
7. <u>REMISIÓN DE</u>	LAS PROPUESTAS	
7.1 EN FORMATO DIGITAL, remit	ir a la Dirección de Correo electrónico:	
llamadoaconcurso@ceamso.or	g.py / llamadosceamso@gmail.com	
8. VALIDEZ DE LA PRO	OPUESTA ECONÓMICA:	
MÍNIMO 30 DÍAS CALENDARIO a p	artir de la fecha límite de presentación.	
9. TIPO DE CONTRATO:	10. TÉRMINOS DE PAGOS:	
A PRECIO FIJO	Según cronograma, previa aprobaciones de	
productos/entregables establecidos		
11. CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE	12. RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O	
LLAMADO, remitir a:	ACLARACIONES A ESTE LLAMADO, se remitirán,	
llamadoaconcurso@ceamso.org.py/	VIA CORREO ELECTRÓNICO a oferentes	
llamadosceamso@gmail.com	potenciales y se publicarán en la web y redes	
HASTA: Miércoles 27 de Diciembre de 2023 -	sociales de CEAMSO a partir del:	
15:00 hs. Viernes 29 de Diciembre de 2023 - 15:00 hs.		

#### I. ANTECEDENTES y REQUERIMIENTOS

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) prevé seleccionar un Oferente responsable, que presente el Curriculum Vitae y la Propuesta Técnica y Económica más solvente y que: 1. Obtenga el mejor puntaje resultante de las evaluaciones 2. Cumpla con las capacidades legales, económicas y técnicas comprobadas 3. Garantice la provisión de los servicios solicitados, en el mejor interés de CEAMSO. La evaluación y calificación de las propuestas será por calidad, en dos etapas: 1a. La calidad de los Curriculum Vitae y la Propuesta técnica y Económica, las cuales estarán a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformada para el efecto. Y la 2a. está a cargo del área de Contratos que termina el procedimiento de contratación, según Manuales Operativos de CEAMSO. — Previo a este proceso se verificarán las documentaciones legales administrativas, que deberán acompañar, indefectiblemente, la presentación de las propuestas, con el criterio de Cumple/No cumple y es excluyente.



# II. <u>INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS OFERENTES</u>

Lea, atentamente, las instrucciones para la preparación y presentación correcta de su propuesta.

- 1. Las informaciones claves de este Llamado están insertas en la Tabla que antecede a estas informaciones.
- 2. Podrán participar en este Llamado todos los oferentes que sean PERSONAS FÍSICAS, legalmente constituida, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica de garantizar la ejecución de los términos de referencia (TdRs) en tiempo y forma.
- 3. Los oferentes pueden realizar consultas y/o aclaraciones relacionadas a este Llamado, siempre que se reciban hasta las fechas y horas límite para realizar las consultas/aclaraciones. Las respuestas serán enviadas vía mail a los solicitantes y difundidas en la web de CEAMSO, describiendo las consultas realizadas, sin identificar la fuente. Hacer siempre referencia en cualquier comunicación al RDC 20-26-2023, para identificación del llamado.
- **4.** CEAMSO podrá realizar modificaciones al contenido de estos documentos, si lo considera apropiado, mediante Adendas que serán numeradas, hasta mediodía antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
- **5.** Los gastos asociados a la preparación de las propuestas serán de exclusivo financiamiento de los Oferentes Potenciales
- **6.** La redacción de presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, como así también toda correspondencia y/o documentos relacionados a este llamado.
- 7. La moneda de la propuesta económica debe ser expresada en GUARANÍES.
- 8. Los gastos administrativos no se consideran GASTOS ELEGIBLES.
- 9. El oferente seleccionado será adjudicado con un Contrato A PRECIO FIJO.
- 10. Las propuestas deberán remitirse en formato:
- a. **Formato DIGITAL Vía correo electrónico**: <u>llamadoaconcurso@ceamso.org.py\_y</u> <u>llamadosceamso@gmail.com</u> con todos los documentos solicitados, escaneados.
- **11.** Las propuestas que se envíen después del plazo de tolerancia (20 minutos) al límite de presentación, ya no serán consideradas.
- **12.** Las propuestas deberán prepararse y presentarse siguiendo estrictamente las instrucciones de la Sección C. Preparación y presentación de las Propuestas, de este documento.
- **13.** CEAMSO tiene la potestad de declarar desierta la convocatoria o dejarla sin efecto, conforme a sus Manuales de Procedimientos, si se dan las condiciones para ello, publicándolo en su página web, redes sociales y otros medios que considere idóneo.
- **14.** En caso de que el Oferente potencial ya haya participado en otros llamados convocados por CEAMSO y haya presentado sus documentaciones legales administrativas, solicitar una constancia de los documentos que se encuentran en nuestros archivos, para que no haya necesidad de presentarlos nuevamente. Por lo que solo deberá presentar los que necesitan actualización.

#### III. CAPACIDADES LEGAL, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL OFERENTE ELEGIBLE

Los Oferentes deben ser PERSONAS FÍSICAS, que deberán demostrar su capacidad legal, económica y técnica a través de diferentes documentos administrativos de presentación obligatoria y excluyente, en diferentes etapas, como se señala a continuación:

	211-01-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1		
	DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS		
	PERSONAS FÍSICAS		
1.	Certificado de No Ser Funcionario Público. (Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el		
	siguiente link: https://www.documentos.gov.py		
2.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.		
3.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su		
	administración de sus bienes y otros.		
4.	Curriculum Vitae		
5.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente		
6.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado		



# IV. REQUISITOS A CUMPLIR POR EL OFERENTE QUE SALGA ADJUDICADO - CUANDO el monto es mayor a 25.001 USD o su equivalente en Guaraníes.

Después de la firma del Contrato. Luego de la firma del Contrato, en un plazo no mayor a los 10 (diez) días, se deberá presentar una Póliza de Cumplimiento de Contrato por el 10 % del total del Contrato, con vigencia de 30 días más a la vigencia del contrato.

# **LISTADO DE SECCIONES y ANEXOS**

SECCIÓN A	TÉRMINOS DE REFERENCIA – TdRs
SECCIÓN B	PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
SECCIÓN C	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDOS
ANEXO 1	NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
ANEXO 2	NOTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 3	DECLARACIÓN JURADA COMPORTAMIENTO ÉTICO
ANEXO 4	DECLARACIÓN JURADA LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES Y OTROS
ANEXO 5	FORMATO DE CURRICULUM VITAE



# RDC N° 020-26-2023 Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller

"Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller para la Gestión del Agua de San Juan Bautista - Misiones"

SECCIÓN A.

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) es una Organización No Gubernamental, de utilidad pública, reconocida por Personería Jurídica N° 22.367 en agosto de 1998. Con la constitución de CEAMSO, se busca fortalecer institucionalmente a las entidades y organismos del Estado, así como generar mecanismos que mejoren su transparencia e integridad, con acciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Paraguay.

En la actualidad, CEAMSO gerencia varios programas incluyendo la consultoría para la ejecución de la Escuela Taller para la Gestión del Agua del Departamento de Misiones.

En el escenario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 "con el fin de lograr el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son todos fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades";

Lo arriba mencionado armoniza en el contexto actual del Departamento de Misiones y es una coyuntura excelente de crear sinergia entre dos proyectos financiados por la AECID para convertirlos en motor de desarrollo local, que por un lado mejora de la calidad de vida de la población con el acceso al agua potable y por el otro generar oportunidades de integración social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

La experiencia de las otras Escuelas Taller en Paraguay ha demostrado la efectividad del "aprender haciendo" como una importante alternativa para el sector juvenil, no solo en lo que hace a la formación teórico-Práctico que les permite adquirir experiencia y hábitos de trabajo si no también mejorar sus posibilidades de empleo y su empoderamiento como ciudadanos responsables y sujetos de derechos.

Insertar una Escuela Taller en una comunidad el interior, es innovar entre otras cosas, en técnicas de sistemas constructivos, en relaciones de género teniendo en cuenta que la coparticipación igualitaria en el aprendizaje de los oficios obliga a mirar desde otra perspectiva a las mujeres y a prácticas cotidianas amigables con el medio ambiente pues estos jóvenes serán responsables de transmitir en la comunidad la necedad el uso racional del agua y la importancia de cuidar la naturaleza.

#### II. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes de Misiones y sus familias a través de su incorporación al mercado laboral.

#### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Manejar la Agenda de la Dirección General.
- 2. Coordinar la realización de reuniones con todas las instancias de la ETGA.
- 3.Recibir e informar cuestiones que tengan que ver con la Dirección General y/o Coordinaciones, de modo a estar informados y desarrollar bien el trabajo asignado



#### IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, la consultora realizará las siguientes actividades enunciativas pero no limitadas de otras actividades conducentes a los objetivos esperados:

- 1. Coordinar la realización de reuniones con todas las instancias de la ETGA.
- 2. Preparar a tiempo toda la documentación para las reuniones.
- 3. Hacer y recibir llamadas telefónicas, saber tomar todos los datos antes de comunicar y dejar mensajes, informando de los compromisos a los Coordinadores.
- 4. Recibir e informar cuestiones que tengan que ver con la Dirección General y/o Coordinaciones, de modo a estar informados y desarrollar bien el trabajo asignado.
- 5. Asistir y apoyar en todas las gestiones administrativas a la Dirección General.
- 6. Apoyar el manejo de la documentación de la Coordinación Académica con el MEC.
- 7. Apoyar las actividades de la Coordinación de Talleres en tareas específicas.
- 8. Atender, acatar y realizar instrucciones asignadas.
- 9. Aptitudes para la Organización. Técnicas de archivo. Optimizar el tiempo de trabajo.
- 10. Ser puntual en todas sus actividades.
- 11. Mantener buenas relaciones interpersonales. Excelente atención a todas las personas.
- 12. Brindar apoyo a los Coordinadores, Monitores de Talleres y estudiantes de la ETGA.
- 13. Otras directrices recibidas desde la Dirección General.
- 14. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- 15. Debe ponerse al día de todo lo que es importante en la ETGA.
- 16. Debe familiarizarse con los términos utilizados en la ETGA.
- 17. Redactar documentos internos y correspondencia en general.

# V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO.

N°	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAM	% DE
		A ESTIMATIVO	PAGO
1.	Informe de actividades correspondiente al mes 1	A los 15 días	10 %
2.	Informe de actividades correspondiente al mes 2	A los 45 días	18 %
3.	Informe de actividades correspondiente al mes 3	A los 75 días	18 %
4.	Informe de actividades correspondiente al mes 4	A los 105 días	18 %
5.	Informe de actividades correspondiente al mes 5	A los 135 días	18 %
6.	Reporte final de las actividades realizadas en los 5 meses	A los 165 días	18 %
	Total		100 %

Todos los productos deberán ser entregados en formato digital editable (Word) y en PDF, en formato impreso (2 copias) y digital, debidamente archivados.

#### VIII. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

No aplica.

#### IX. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El consultor trabajará bajo la supervisión de la Directora General de la Escuela Taller para la Gestión del Agua de San Juan Bautista Misiones, o quien la Dirección designe.



#### X. LUGAR DE TRABAJO

El consultor realizara su trabajo de campo in situ en el edificio de la ETGA, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones. El consultor estará en permanente comunicación e interconsulta con el equipo de CEAMSO.

# XI. LOGÍSTICA

CEAMSO proporcionará las informaciones de contexto, necesaria para la realización del trabajo, pudiendo requerir por parte de la consultoría, recolectar más información por su cuenta. El Consultor se hace cargo de sus gastos asociados directa o indirectamente a la ejecución de las actividades relacionadas a la consultoría. Además se hará cargo de los elementos/recursos de trabajo que requiera (computadora, internet, teléfono, útiles de oficina, otros).

# XII. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS / CAPACITACIÓN

No aplica.

#### XIII. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

El tipo de contrato es a Precio Fijo y el mismo tendrá una duración de 6 (seís) meses a partir de su firma incluyendo los días para procesos técnicos y administrativos de aprobación de informes y procesos de pagos correspondientes.

# XIV. GARANTÍA

No aplica.

#### XV. FORMA DE PAGO

Todos los pagos están condicionados a: 1. la aprobación del producto a entregar por parte del supervisor y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego de su solicitud, para iniciar el proceso de pago correspondiente, que no pasaría los 10 días. 2. disponibilidad de fondos del Proyecto en cuenta.



# RDC N° 020-26-2023 Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller

"Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller para la Gestión del Agua de San Juan Bautista - Misiones"

SECCIÓN B.

# PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### I. EL PERFIL GENERAL DEL OFERENTE.

Podrán participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdRs en tiempo y forma.

#### II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE

#### • CV del Profesional

- Título de Bachiller en Contabilidad concluido / Estudiante Universitario en áreas de competencia de Administración o Contabilidad. / Secretariado Ejecutivo concluido 25 puntos. Capacitación/es sobre Agua y Saneamiento 5 puntos.
- o 3 años de experiencia profesional general.
- Al menos 2 años de experiencia específica comprobada de trabajo en el mismo nivel de cargo o afines. 2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 10 puntos.
- Experiencia comprobada de uso de herramientas informáticas (Microsoft Office; Internet; etc.)
- o Conocimiento de guaraní avanzado

# III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumple/No Cumple, en un paso previo a la evaluación técnica. Se realiza en el Área de Contratos. El listado de verificación se remitirá al Comité Técnico de Evaluación –CTE -, conformado para el efecto de evaluación y calificación, con todos los demás documentos de los oferentes que presentaron sus propuestas. Los criterios de evaluación y calificación de las propuestas serán por calidad y costo. Las evaluaciones de las propuestas se harán en tres etapas: 1ª Etapa: la evaluación de la calidad (propuesta técnica y calificación CV del profesional; 2ª Etapa: la evaluación de costos (propuesta económica). Las dos primeras etapas están a Comité Técnico cargo un de Evaluación, conformado para El CTE recomienda la adjudicación final al OFERENTE que haya alcanzado el máximo puntaje total de la Evaluación o recomendando realizar una negociación de costos y/o técnicos, si lo considera necesario, a satisfacción de CEAMSO, de acuerdo a manuales operativos de CEAMSO, previa a la confirmación de adjudicación final.

# • EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

	DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS		No
	PERSONAS FÍSICAS	е	Cumple
1.	Certificado de No Ser Funcionario Público. (Se gestiona y obtiene en forma		
	inmediata en el siguiente link: https://www.documentos.gov.py		
2.	2. Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.		
3.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre		
	disposición y su administración de sus bienes y otros.		
4.	Curriculum Vitae		



5.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente	
6.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado	

# • RESUMEN DE LOS PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
Evaluación	PROPUESTA TÉCNICA	30
Técnica	CV DE LOS PROFESIONALES	70
Evaluación Económica	PROPUESTA ECONÓMICA	Se evalúa pero no se califica
	TOTAL	100

# CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS.

El rango competitivo de la evaluación, es decir, el mínimo puntaje aceptable, será establecido por el Comité Técnico de Evaluación sobre el puntaje de la Evaluación Técnica.

Los criterios que serán tomados en consideración para evaluar las propuestas y sus calificaciones se indican en la siguiente grilla de evaluación:



# **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA**

ASPECTOS	CONCEPTOS	PUNTAJES PARCIALES
Propuesta Técnica	Propuesta Técnica	30
	Sub total Propuesta Técnica	30
CV del Profesional	CV del Profesional	
	Título de Bachiller en Contabilidad concluido / Estudiante Universitario en áreas de competencia de Administración o Contabilidad. / Secretariado Ejecutivo concluido 25 Capacitación/es sobre Agua y Saneamiento 5	30
	3 años de experiencia profesional general	10
	Al menos 2 años de experiencia específica comprobada de trabajo en el mismo nivel de cargo o afines 2 puntos por cada experiencia hasta un máximo de 10 puntos.	10
	Experiencia comprobada de uso de herramientas informáticas (Microsoft Office; Internet; etc.)	10
	Conocimiento de guaraní avanzado	10
	Sub total CV del Profesional	70
	Total General	100



# **EVALUACION ECONÓMICA (se evalúa pero no se califica)**

Control de documentación requerida	P / NP
<ul> <li>El valor total de la Consultoría, en guaraníes o dólares americanos (según corresponda), IVA incluido, y los días totales de ejecución.</li> </ul>	
El plazo de ejecución propuesto.	
• El plazo de validez de la propuesta según requerimiento de este llamado. (mínimo días calendario, a partir de la fecha límite de presentación de propuestas).	
Planilla 1. Costo total de la Consultoría más los eventos y la cantidad de días totales.	
Planilla 2. Costo de la consultoría disgregado por producto/actividad/tareas/nombre del profesional asignado	
Planilla 3. Costo de eventos, disgregado por tipo de evento y sus detalles, con el costo total-Si aplica.	
Planilla 4. Cronograma de ejecución por producto y evento que corresponda-Si aplica	
Evaluación	S / NS
Satisface la información solicitada y presentada	
Su propuesta económica es razonable y ajustada a los valores de mercado	
Se ajusta al presupuesto tope establecido para la consultoría	
Monto propuesto en Gs/USD, IVA incluido	

**P:** Presenta **NP:** No Presenta

**S:** Satisface **NS:** No satisface



# RDC N° 020-26-2023 Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller

"Secretario/a Administrativo/a de la Escuela Taller para la Gestión del Agua de San Juan Bautista - Misiones"

SECCIÓN C.

# PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS - Instructivo.

# 1. LA PRESENTACIÓN.

El OFERENTE deberá presentar: las documentaciones legales administrativas, su Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y su propuesta técnica y económica.

La presentación se deberá hacer en formato DIGITAL.

La presentación de la propuesta deberá estar integrada de la siguiente manera:

# **ORIGINALES firmados**

Nota de presentación de copia simple de las documentaciones legales administrativas solicitadas.

- 1. Nota de Presentación del Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y la propuesta técnica.
- 2. Nota de Presentación de su propuesta económica.

# LA PRESENTACIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTOS REQUISITOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE, NO SERÁ CONSIDERADA.

# 2. LA PREPARACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La Propuesta deberá contener los siguientes elementos, ampliados en aquellos aspectos que considere necesario para una mejor comprensión de la oferta.

#### 3. DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS

#### 4. PERSONAS FÍSICAS

- Certificado de No Ser Funcionario Público. (Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: https://www.documentos.gov.py
- Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
- Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
- Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

# 5. PROPUESTA TÉCNICA

CARTA DE PRESENTACIÓN. En este ítem se espera que el/a postulante realice un resumen en el cual exponga cómo entiende y planifica realizar las actividades previstas. La misma no debe configurarse como la transcripción exacta de los términos de referencia.

# 6. PROPUESTA ECONÓMICA

La Nota de presentación de la Propuesta Económica deberá contener como mínimo los siguientes ítems, además de cualquier otra información que la firma consultora considere importante adicionar para un mejor análisis de su propuesta. Presentación de la Propuesta Económica, conteniendo la sustentación de sus costos:

- El valor total de la Consultoría, en guaraníes, IVA incluido.
- El plazo de ejecución.
- El plazo de validez de la propuesta.